



SECRETARÍA LEGISLATIVA  
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

## PERMISO SIN GOCE DE DIETA

Valparaíso, 02 de septiembre de 2025

Señor  
José Miguel Castro Bascuñán  
Presidente  
Cámara de Diputados  
Presente

En virtud de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicito a US. que me conceda permiso para ausentarme por motivos particulares de las sesiones, por el plazo de un día, a contar del 03 de septiembre de 2025, con el respectivo descuento de la dieta.

Atentamente,

Patricio Rosas Barrientos  
H.D. PATRICIO ROSAS B.

Se requiere que el permiso sea solicitado previamente a la ausencia. Los diputados podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta 4 días hábiles en el año calendario, sin goce de dieta por el tiempo que dure el permiso (artículo 42, incisos tercero y cuarto, del Reglamento).

